D E C R E T O D E P A G O

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2676
CHIGUAYANTE, viernes 26 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3845
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2384

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CGE DISTRIBUCION S.A. RUT:99.513.400-4

LA SUMA DE $:961.400
Y SON:NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

B/ 113461456 CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	010200	Electricidad	961.400		99513400-4	B-11346145
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		961.400	99513400-4	-0
		TOTALES :	961.400	961.400		

JESSICA CEA GALLEGOS
JEFE FINANZAS D.A.S. (S)

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES

GABRIELA MEDEL ARAVENA
DIRECTORA D.A.F. (S)

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

ROLANDO OLIVEROS NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

D.A.F
FECHA HORA 15:25
RECIBIDO 26 SET 2014